

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 432

X LEGISLATURA

19 de octubre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde

Sesión celebrada el jueves, 19 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (pág. 3).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las once horas, veintidós minutos del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio. Se ha consensuado con los distintos portavoces el tiempo de intervención: un primer turno de siete minutos, y un segundo, de tres. Lo que sí les ruego es que se atengan al tiempo marcado, porque si no, me veré obligado a cortarles el uso de la palabra.

[Intervención no registrada.]

Perdón, sí, es cierto. El primer turno de 10, es que también estuvimos barajando esa posibilidad.

Muy bien, bienvenidos.

Señor consejero, vamos a desarrollar, en primer lugar, en el orden del día, la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo, Empresa y Comercio, ante la comisión, a fin de informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2018, relativos a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señorías, como todos conocen, Andalucía es por tercer año consecutivo la primera comunidad que presenta las cuentas públicas del próximo año.

Los andaluces, por tanto, tendrán en 2018 unos presupuestos sociales, que van a continuar la hoja de ruta establecida por el Gobierno andaluz, y que se basan en que la recuperación económica llegue a las familias con una mayor renta disponible y mejores servicios públicos.

Son estos presupuestos unos presupuestos sociales, que piensan en el empleo y la recuperación de la economía de cada familia. Y para ello dedica 2.183 millones a empleo y desarrollo económico. Son unos presupuestos sociales porque revitalizamos el estado del bienestar, con un aumento en Educación del 3,8%. En total, 7.527 millones para Educación y universidades.

Son unos presupuestos sociales, porque los servicios sociales suben un 7,2%, 2.132 millones para luchar contra la desigualdad. Son presupuestos sociales porque la partida de dependencia vuelve a incrementarse hasta los 1.214 millones de euros. Y son presupuestos sociales porque incorporan nuevos derechos, la renta mínima de exención social o la bonificación de las matrículas universitarias. Son sociales, por supuesto, porque el Servicio Andaluz de Salud cuenta con el mayor presupuesto de su historia, 9.013 millones de euros para mejorar el sistema sanitario público.

Señorías, el presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2018, como bien saben, asciende a 34.759 millones de euros.

Y respecto a lo que nos importa, el gasto no financiero, el que se destina a políticas, asciende a 30.628 millones, lo que supone un crecimiento del presupuesto con respecto al año anterior del 3,9%.

Un crecimiento que se destina a la revitalización de los servicios públicos y la creación de empleo. Destinamos tres de cada cuatro euros a servicios públicos que garantizan la igualdad de oportunidades, y nos convierte en una tierra cohesionada y atractiva. Destinamos 2.183 millones —como dije al principio de mi intervención— a empleo y desarrollo económico, porque el empleo de los andaluces es nuestra gran prioridad. Y destinamos 3.248 millones para activar nuestra economía.

El presupuesto de la Junta para el próximo año supone, por tanto, un avance en el compromiso de promover un cambio del modelo productivo, basado en la innovación como elemento clave para la generación de empleo de calidad y sostenible en el tiempo.

Las políticas dirigidas al cambio de modelo productivo y a la creación de empleo contarán, para el ejercicio 2018, con 64 millones de euros, más que en el presupuesto 2017. Y en su desarrollo estarán muy presentes las políticas de actuaciones que desarrollaremos desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Como todos ustedes saben, señorías, el principal objetivo del Gobierno andaluz, y lo he dicho al principio de mi intervención también, es el empleo. Un empleo que como eje y motor de todas nuestras actuaciones debe ir orientado a conseguir que el mismo no sea de cualquier tipo, sino que sea de la máxima calidad posible. Un empleo de calidad pasa tanto por fortalecer los sectores productivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como por mejorar las capacidades y la empleabilidad de la población activa. Esta acción no se concibe de manera aislada, es decir, no se trata de actuar en uno u otro sector, o sobre un colectivo u otro, sino de integrar todas las intervenciones, generando economía de escala en las actuaciones, de tal manera que se consigan resultados con un mayor impacto.

En líneas con las orientaciones publicadas por la Comisión Europea sobre las actuaciones en el mercado laboral, articularemos programas y actuaciones dirigidos a la mejora de la empleabilidad de las personas, teniendo en cuenta las desigualdades acentuadas por la crisis económica.

Profundizaremos, por tanto, en aquellas acciones dirigidas a colectivos con necesidades específicas, que permitirán favorecer el diagnóstico, la orientación de las actuaciones a desarrollar y la valoración de su eficacia. Para ello, afrontaremos la necesidad de continuar y rediseñar las políticas económicas que contribuyan a una transformación del modelo productivo y que propicien un crecimiento integrador, sostenible y generador de empleo, así como la recuperación de la cohesión social. Y es en esta tarea en la que tendrá un papel determinante nuestro servicio público de empleo.

Para el año 2018, esta consejería va a contar con un presupuesto total de 1.530 millones de euros, un 3,5% más que el pasado año, destinado a fomento de empleo, 1.165 millones de euros. De estos, la mayor parte se nutren del presupuesto de gastos de la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo para el año 2018, que asciende a 766 millones. Un reflejo del esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía en mantener los recursos destinados a las políticas de creación de empleo.

Para el ejercicio 2018, la principal novedad y línea de actuación será la dirigida al desarrollo de las medidas establecidas en la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, que tiene por finalidad convertir a la industria

en el motor del nuevo mercado productivo de Andalucía, a través de la mejora de la competitividad de las empresas, de su capacidad innovadora, de su presencia internacional y de la cualificación de los recursos humanos que trabajan en la industria, capaz de generar empleo estable y de calidad en nuestra región.

Así, consciente de la relevancia del sector industrial para el empleo y la economía andaluza, vamos a desarrollar el programa de empleo industrial en Andalucía, cuya dotación global asciende a 308 millones, de los cuales para el año 2018 se destinarán casi 178 millones de euros. Para materializar esta lucha contra el desempleo, vamos a renovar nuestro compromiso con jóvenes andaluces y con aquellos colectivos que con mayor virulencia sufren esta lacra.

En concreto, vamos a poner en marcha una nueva edición de la iniciativa de cooperación social y comunitaria, homogeneizando sus plazos mínimos de contratación en seis meses para así contribuir a mejorar la calidad de todas estas contrataciones.

A esta iniciativa destinaremos cerca de 100 millones de euros, y se dirigirán a personas menores de 30 años, una iniciativa destinada a personas mayores de 30 años, y una iniciativa destinada también a las personas de más de 45 que encuentren especial dificultad a la hora de acceder al mercado de trabajo.

Además de estas actuaciones sobre el desarrollo local en el sector industrial, vamos a destinar actuaciones al diagnóstico y prospección del desarrollo local, medidas para la diversificación y fortalecimiento de actividades industriales, sistemas de tutorización al desarrollo local, iniciativas de I+D+i que suman, para el ejercicio próximo, 17 millones de euros.

Igualmente, actuaremos con medidas dirigidas a colectivos específicos que están recogidas en el decreto que aprueba el programa de fomento de empleo industrial de Andalucía, y que juntaremos, en el mismo, actuaciones dirigidas a la innovación y mejora del empleo en el sector industrial. Para ello se destinarán, en el año próximo, 6,2 millones de actuación y desarrollo de nuevas metodologías de intervención y orientación y a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Mejoraremos la empleabilidad en el sector industrial, dotando con 25,3 millones de euros el desarrollo de proyectos integrales para la inserción laboral y prácticas laborales regionales transnacionales.

Fomentaremos, igualmente, distintas líneas de incentivos al empleo industrial, una dotación para el año 2018 de 27,5 millones. Y, por último, vamos a destinar 1,75 millones en el ejercicio 2018 para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, destinando incentivos a la contratación y a la promoción para la implementación de planes de igualdad.

Además, vamos a articular un plan de choque para el empleo de personas mayores de 55 años, que dé respuesta al doble desafío al que se enfrenta esta población en el mercado laboral, conseguir y/o mantener el empleo, y que este sea de calidad, dada su repercusión ya cercana a la jubilación.

Para ello se ha destinado..., se ha diseñado un conjunto de medidas que indican en la contratación o mantenimiento en el empleo de este tipo de población, con un especial acompañamiento en el proceso de búsqueda y en la propia inserción.

Entre otras, se van intensificando incentivos cuando se destinen a este grupo de edad, se priorizará su contratación en los planes de empleo y en el conjunto de medidas para mejorar la empleabilidad, el fomento del empleo y la promoción del desarrollo local, que se incluye en el Decreto de Fomento de Empleo Industrial.

Señorías, dentro de este fomento del empleo y también para el año 2018, vamos a seguir articulando medidas que sigan mejorando la empleabilidad, como son: el apoyo a la orientación laboral y la confección de itinerarios personalizados de inserción, al que vamos a destinar un total de 40 millones de euros.

Líneas de apoyo al empleo a centros especiales de empleo, como enclaves laborales o a empresas ordinarias que atienden a este colectivo de manera integral, a lo que destinaremos 56 millones de euros.

Una edición renovada del bono empleo joven, al que dotaremos con 35 millones de euros para el año 2018.

Dentro del desarrollo de todas estas actuaciones para fomentar el empleo de nuestra comunidad, tienen un papel muy importante las actuaciones que seguiremos desarrollando en materia de formación profesional para el empleo.

Esta formación profesional para el empleo tiene una dotación presupuestaria para el ejercicio próximo de más de 239 millones de euros y en su programa presupuestario convivirán acciones tanto de normalización de la situación administrativa pasada como la ejecución de las nuevas convocatorias de subvenciones que han supuesto la reactivación de la formación profesional para el empleo en Andalucía: cursos de formación para personas desempleadas, escuelas taller, talleres de empleo, así como la formación dirigida a personas trabajadoras ocupadas.

En el presupuesto 2018 articularemos tanto la oferta formativa en centros propios, a los que destinaremos cerca de 16 millones de euros, tanto en los centros fijos como en las escuelas de formación profesional para el empleo integradas en el SAE, destacando las que se desarrollarán en los cinco centros de referencia nacionales y sus especialidades, donde se ha culminado, por nuestra parte, el procedimiento... Donde se está culminando el procedimiento para poder firmar dichos centros como referencia nacional y, según nos han confirmado desde el SEPE, podrán suscribirse a comienzos del año 2018.

Como las programaciones de acciones formativas que se están ejecutando y las nuevas convocatorias que se van a poner en marcha, y donde hemos presupuestado 43,5 millones de euros para acciones formativas a desempleados, 26 millones para el pago del 40% de las subvenciones concedidas en la convocatoria anterior, una vez que concluyan las mismas y las entidades hagan la correspondiente justificación, 17,5 millones de euros para el pago de anticipos y una nueva programación de acciones formativas.

Del mismo modo, 12,3 millones para acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras ocupadas, correspondientes a los anticipos del 60% de la nueva programación de 20,5 millones de euros.

Todas estas bases reguladoras potenciarán máximas garantías de control, las máximas garantías de control que ya existen y permitirán, entre otros aspectos, la obtención de certificados de profesionalidad como garantía de la utilidad de la formación recibida a la hora de acceder a una oferta de empleo, los criterios de baremación cuantificables que garanticen la concurrencia competitiva a la hora de acceder a las subvenciones y la forma de pago, de manera que las entidades beneficiarias recibirán como anticipo un 25% de la subvención en el momento de la concesión de la misma, un 35% una vez acreditado el inicio de la actividad formativa y el 40% restante tras la justificación total de la subvención concedida.

Para la convocatoria de las escuelas taller y talleres de empleo, dado que los beneficiarios han sido entidades públicas, con base a la Disposición Adicional IX de la Ley 30/2015, se ha establecido un sistema de pago por el que se les adelanta el 75% de la subvención, aliviando de esa manera la situación financiera de ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones en la ejecución de todo este tipo de programas.

Las becas para el alumnado desempleado que curse las diferentes acciones formativas, para las mismas se van a destinar más de 6 millones de euros. La modernización del aplicativo informático de gestión de la formación profesional para el empleo, para unificar en un único aplicativo la gestión integral de estas políticas públicas, conectado con el sistema de información de las políticas de empleo del Ministerio de Empleo, a que se destinarán más de 1,5 millones de euros. Y la evaluación y seguimiento y planificación de la formación profesional para el empleo, para lo que destinarán más de 800.000 euros.

Señorías, la Agenda por el Empleo 2014-2020 contempla el refuerzo del diálogo social en las relaciones laborales y la negociación colectiva como una línea de actuación fundamental para garantizar la adaptabilidad de las personas trabajadoras y las empresas a las oportunidades que ofrece el mercado laboral.

Para la consecución de todos estos objetivos se va a destinar el año próximo un presupuesto de más de 105 millones de euros, destinados al fomento de la negociación colectiva o a la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral en las personas trabajadoras de Andalucía, entre otras muchas cuestiones.

Así mismo, impulsaremos las políticas de igualdad y de trato de oportunidades en el ámbito laboral y de planes de igualdad en la elaboración y tramitación de unas nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones. Por supuesto, en régimen de concurrencia competitiva, y destinadas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, para lo que se tiene previsto de inicio una cantidad cercana al millón de euros.

En el próximo ejercicio también vamos a desarrollar la Estrategia Andaluza en Seguridad de Salud en el Trabajo 2017-2022, que se aprobará de forma inminente y que está llamada a ser un instrumento de planificación que ordenará las políticas de la Administración andaluza en este ámbito durante los próximos ejercicios.

Así, en los seis años de vigencia de la estrategia, los créditos vinculados a su desarrollo se estiman en un total de 59,3 millones de euros. La estrategia se implementará mediante tres planes bienales de actuación que contendrán las acciones concretas a aplicar.

Estos planes se someterán a un proceso permanente de seguimiento y evaluación en el seno del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, que permitirá, nos permitirá a todos adoptar las decisiones más adecuadas en función de la situación que muestra la prevención de riesgos laborales en Andalucía.

La propuesta de Plan 2017-2018 refuerza algunas medidas ya existentes y de probada eficacia, como por ejemplo el programa de personal técnico habilitado, que colabora con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la comprobación de las condiciones de trabajo y que mantendrá y ampliará sus actuaciones en el año 2018.

Además, se consolidarán otras acciones, como el programa Alerta Accidentes, como canal de apoyo específico a las empresas que registran accidentes de especial gravedad.

En conjunto, ampliaremos las medidas de control y de asesoramiento a empresas que realizan los centros de prevención de riesgos laborales, con el destino de 1,9 millones de euros.

En línea con los objetivos estratégicos y las líneas de actuación que se recogen en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral 2017-2022, donde a la cultura preventiva se le confiere un papel relevante, desde el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos laborales se está tramitando un Plan Estratégico de Subvenciones 2017-2020, desde el convencimiento de que la prevención es una fuente de competitividad para el tejido productivo y el desarrollo social de Andalucía.

El plan tiene un horizonte temporal hasta 2020 y un presupuesto estimado para dicho periodo de 8,9 millones de euros, es decir, 2,9 millones de euros anuales.

Y finalmente, con respecto a la mejora de las condiciones de seguridad y salud, destacar que destinaremos 3,4 millones de euros a ayudas para pymes y autónomas que acometan proyectos e inversiones que mejoren la prevención de riesgos laborales y las condiciones materiales de trabajo en las empresas radicadas en Andalucía.

Señorías, muchas de las medidas que en la generación de empleo articulará esta consejería estarán en el ámbito competencial de la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía. En el presupuesto 2018, y dentro de esta Secretaría General, se contiene el programa presupuestario destinado a energía, infraestructuras y servicios tecnológicos, que estará dotado con 327,7 millones de euros. Este programa se dirigirá a impulsar las políticas del sector energético, minero, industrial y de telecomunicaciones y sociedad de la información, que contribuyan a activar el potencial de innovación, competitividad, empleo y desarrollo sostenible de Andalucía.

El incremento del presupuesto de este programa respecto al año 2017 asciende a un 10,6% y dirigirá sus esfuerzos a aprovechar todo el potencial que ofrece Andalucía para el cambio tecnológico, la digitalización, la descarbonización y la modernización industrial.

La ejecución de las estrategias industrial, minera y energética aprobadas por el Consejo de Gobierno y que establecen el marco de las actuaciones a desarrollar en estos tres sectores hasta 2020 precisa ser impulsada y liderada por esta consejería, con el apoyo del resto de departamentos de la Junta de Andalucía y de los agentes públicos y privados que participan en su implementación.

Señorías, la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y el recientemente firmado Pacto por la Industria de Andalucía tienen por finalidad convertir a la industria en el motor del nuevo modelo productivo de Andalucía, a través de la mejora de la competitividad de las empresas, de su capacidad innovadora, de su presencia internacional y de la cualificación de los recursos humanos que trabajan en la industria, capaz de generar empleo estable y de calidad en nuestra región, que, como dije al principio de mi intervención, es nuestra máxima prioridad.

Dentro de este marco, se van a desarrollar todas las acciones que se han venido diseñando e impulsando desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y que se reflejan en este documento presupuestario para el año 2018.

En el caso concreto del desarrollo industrial, seguiremos profundizando en la apuesta sólida por este sector como elemento estratégico y dinamizador sobre el que configurar un nuevo modelo productivo de Andalucía eficiente y diverso.

Con ese fin, en 2018 continuaremos avanzando en la modernización y simplificación administrativa, buscando la mejora continua de los servicios prestados por la Administración de la Junta de Andalucía. En concreto, en esta área se implementarán nuevas funcionalidades en los tramitadores para la puesta en marcha de instalaciones y servicios que faciliten los trámites a las empresas.

Otro elemento clave en el desarrollo industrial orientado al cambio de modelo productivo será la gestión de la subvención global de Andalucía, competitividad, innovación, empleo, donde la labor de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía será primordial. Como todos conocen, la Agencia Idea gestionará la subvención global de Andalucía por un importe de 576,6 millones de euros del programa operativo Feder 2014-2020.

De estos presupuestos, en el ejercicio 2018 contará con un presupuesto de más de 145 millones de euros, que se destinarán al fomento del desarrollo industrial, la transformación digital de las empresas andaluzas,

la mejora de su competitividad y la creación de empleo estable y de calidad, con una cuantía de más de 84,9 millones de euros, con 4 millones específicamente destinados a la transformación digital de las empresas andaluzas. Se destinará igualmente al apoyo de la promoción de la investigación industrial, al desarrollo experimental y a la innovación empresarial en Andalucía, donde se van a destinar 28 millones de euros a financiar las convocatorias ya lanzadas de la Orden 5 de junio de 2017, cuyo mayor impacto se reflejará a partir del año 2019, y al fomento de ecosistemas de innovación en Andalucía, con la finalidad de incrementar la competitividad del tejido empresarial y del conocimiento, mediante el impulso a los espacios de innovación, en los que se concentren y generen las principales capacidades competitivas, identificadas en los ámbitos de especialización de la RIS3 Andalucía y la Estrategia Industrial de Andalucía.

Se trata de un nuevo programa de incentivos para el fomento de ecosistemas de innovación en Andalucía, Localiza-in plus, al que se destinarán más de 23,5 millones de euros.

Pero, señorías, la apuesta decidida que realizamos para el impulso al sector industrial no se limita solo a la aplicación de los recursos que tienen cofinanciación de fondos Feder, mediante la subvención global de Andalucía, la Junta de Andalucía realiza también un importante esfuerzo inversor de recursos propios con el compromiso claro de la industria andaluza. En este sentido, las actuaciones que se prevén financiar en el marco de la subvención global de Andalucía 2014-2020 se complementan con otras que se financian con recursos propios —como he dicho anteriormente— de la Junta de Andalucía y de la propia agencia, que son, entre otras, los fondos reembolsables financiados con recursos propios de la Junta de Andalucía, mediante los cuales ya se han apoyado, desde su puesta en marcha y hasta el 31 de agosto del 2017, un total de 1.640 proyectos, que han supuesto una inversión de 1.130,5 millones de euros, y la creación y/o mantenimiento de 22.294 empleos, siendo la financiación pública facilitada de 279,2 millones de euros, y además, para los que se dispone de un remanente superior a los 500 millones de euros.

Y la financiación Jeremie que con casi 200 millones de financiación continuará apoyando proyectos, mediante la recuperación y reinversión, dado el carácter retornable de dichos fondos.

En esa línea de este apoyo financiero que, señorías, debe ir cambiando en función de las necesidades de las empresas, se está ya trabajando con entidades financieras para articular un modelo de colaboración en la misma línea con la que ya se trabaja con el BBVA y que, mediante un convenio, apoyará el fomento de emprendedores y el dinamismo del tejido productivo.

Señorías, otra de las políticas que seguiremos impulsando desde esta consejería a través de los presupuestos del año próximo será la relativa a la minería. Andalucía es una de las regiones europeas con mayor variedad y cantidad de recursos mineros disponibles, y la potente actividad minera que se desarrolla en nuestra tierra ha contribuido a situarla en una posición de liderazgo y de reconocimiento internacional.

En relación con la actuación en minería que, desde esta consejería vamos a acometer, se encuentra la restauración de espacios degradados por actividades mineras industriales que ya cesaron, y que requieren una intervención pues, de lo contrario, podrían suponer problemas de contaminación, de los recursos hídricos, la pérdida de productividad del suelo, o un elevado impacto paisajístico, entre otras consecuencias. Para ello se ha establecido un plan de restauración minera, dotado para el año 2018 con 10,3 millones de euros, que permitirá intervenir a la Administración en los próximos meses, fundamentalmente en la faja pirítica ibérica onubense o en los distritos mineros del norte de Córdoba.

Cabe destacar la apuesta de esta consejería hacia los municipios afectados por la minería del carbón ubicados en la cuenca del Guadiato, para lo que este presupuesto del 2018 contempla la parte que corresponde a la Junta de Andalucía, la cual supone el 25% de las aportaciones realizadas por el instituto para la restauración de la minería y del carbón y desarrollos alternativos de las comarcas mineras, es decir, dos millones de euros. En total serían ocho, porque seis le corresponden al Estado.

En materia energética, la Junta está impulsando la integración de la política energética en las políticas transversales, especialmente en aquellas que coinciden de forma más directa en la cohesión económica, social y territorial, buscando el mayor impacto en la generación de empleo y el bienestar de las personas. De esta forma, los instrumentos de gestión que articulan el presupuesto se combinan con las actuaciones de planificación y fomento que impulsa la Agencia Andaluza de la Energía en ámbitos como el de la educación y la salud, en los que se contribuye a una mejora de los servicios públicos o en sectores estratégicos para Andalucía como los del transporte, la construcción, la industria o el turismo. Nuestro campo de actuación en materia energética es muy amplio, y no podemos ni debemos ponernos fronteras si se trata de aprovechar las oportunidades que brinda la eficiencia energética, el aprovechamiento de las energías y la más eficiente generación y distribución y uso de la misma, ya sea en el ámbito doméstico o en el ámbito de las ciudades y, por supuesto, de las empresas.

Estamos actuando en el ámbito local, codo con codo con ayuntamientos y diputaciones provinciales, para crear entornos urbanos inteligentes, sostenibles y modernos pero también en el ámbito internacional mediante proyectos de cooperación interregional y de impulso a las políticas de especialización inteligente en colaboración con la Comisión Europea. La Estrategia Energética de Andalucía 2020 nos ha marcado un nuevo objetivo energético extraordinariamente ambicioso, más allá de los establecidos en los ámbitos nacionales o europeos. Y la forma en que se logrará su consecución permitirá que los andaluces y andaluzas cuenten con colegios, centros asistenciales, deportivos y culturales mejor equipados, con transportes públicos más sostenibles, basados en energías renovables, gracias al uso de vehículos eléctricos y, desde luego, que tengan hogares más confortables gracias a una energía mucho más asequible.

Precisamente, a todo ello destinaremos 74 millones de euros en el año 2018, que estando dirigidas al impulso de actuaciones de mejora energética, tanto en el ámbito de la Junta de Andalucía como en el ámbito de los ciudadanos, empresas y entidades locales, van a contribuir sin duda —como decía— a situar a los sectores de las energías renovables, del ahorro y de la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.

Señorías, apostar por un crecimiento inteligente es hacerlo también por un modelo de desarrollo económico en el que el conocimiento y la innovación se sitúan como elementos clave, y en el que se considera fundamental poder explotar al máximo las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, conocidas como TIC. En este sentido, el sector TIC andaluz debe convertirse en un factor de impulso para la transformación digital de las empresas andaluzas, proceso del cual debe ser el principal beneficiario.

Para posibilitar este hecho se aprobó, por el Consejo de Gobierno, la Estrategia para el Impulso del Sector TIC en Andalucía 2020, la cual es una importante apuesta de esta consejería durante los próximos años. De esta forma, dentro de los programas que desarrolla la Estrategia TIC 2020 daremos continuidad durante el año 2018 a la línea específica para impulsar la transformación digital de las empresas andaluzas, contemplada en la orden para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad y la transformación digital y la

creación de empleo en Andalucía, así como la financiación de proyectos de innovación, de la que pueden beneficiarse las empresas TIC dentro de la orden para el apoyo de la I+D+i, ambas gestionadas por la agencia IDEA —como he mencionado anteriormente—.

También vamos a poner en marcha un programa de capacitación para los profesionales del sector TIC andaluz basado en el concepto universidad corporativa. Una oficina de ayudas para asesorar a las empresas de los incentivos que tienen a su disposición, tanto a nivel nacional como europeo, y un programa para potenciar la especialización tecnológica de las empresas TIC andaluzas en ámbitos como el Big data o el Internet de las cosas.

Asimismo, vamos a trabajar en otras iniciativas de la estrategia, como el Programa de Igualdad de Género o la Estrategia de Reputación Regional del Sector TIC. Pero no solo las empresas se enfrentan al reto de su incorporación a la sociedad de la economía digital, también los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad tienen la oportunidad de construir una sociedad andaluza inclusiva, cohesionada y comprometida, además de digitalmente competente, que emplea activamente las TIC para su desarrollo social, tanto a nivel personal como profesional, haciendo de la innovación social un elemento cotidiano para el progreso de nuestra comunidad. Para tal fin contamos con una dotación para el año 2018 de más de 30 millones de euros, que se destinarán, entre otras acciones, a la continuidad de la red de acceso público a Internet, a la consolidación de la red de voluntariado digital del proyecto «Andalucía compromiso digital», a potenciar como instrumento de información y conocimiento el portal y los canales de Andalucía es digital, y a avanzar en los procesos de modernización de las administraciones públicas, a través de las TIC, mediante la Iniciativa Andalucía Smart 2020.

Por último, y de cara a posibilitar el acceso a los servicios TIC dentro de las actuaciones destinadas a la mejora de las infraestructuras, las redes y los sistemas de telecomunicaciones en nuestra comunidad, destinaremos cerca de 20 millones de euros cofinanciados con fondos Feder, 10 millones de fondos propios y 10 millones de fondos Feder, Feader y Feder. Del mismo modo, vamos a mantener, ampliar y mejorar las capacidades de los servicios prestados a través de la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta de Andalucía. Se va a iniciar el desarrollo e implantación de una nueva red privada de comunicaciones para emergencias, y continuaremos con las acciones encaminadas hacia el cumplimiento de los objetivos de cobertura de banda ancha, rápida y ultrarrápida.

Señorías, voy cerrando mi primera intervención haciendo mención al sector comercial. Un sector que debe ser motor más del desarrollo..., un motor más del desarrollo económico andaluz. Actualmente, las innovaciones tecnológicas están propiciando cambios muy profundos en este segmento productivo, tanto desde el lado de la demanda de la oferta, aplicación de las nuevas tecnologías y las redes sociales, consumidores mucho más autónomos, más informados y con más experiencia, y el aumento de la estacionalidad estructural, aparición de nuevos formatos o modificación de los hábitos de compra. Es más importante que nunca la reorientación de este sector frente a sus cambios, de forma que sirva de eje para su afianzamiento y para la creación de empleo.

La Junta de Andalucía viene defendiendo un modelo comercial basado en la creación de empleo estable y de calidad en el equilibrio de formatos, en el apoyo al comercio de cercanía, el impulso a la mejora de la competitividad del pequeño y mediano comercio y la participación del sector que permita avanzar hacia

un modelo integral de comercio coherente y estructurado. Como continuación de esta trayectoria, el objetivo ahora es la plena incorporación del establecimiento comercial a la economía digital, como modo de reforzar el equilibrio de formatos y del modelo comercial andaluz. Por eso, vamos a destinar a este sector un total de 19,3 millones de euros, un 5% más que en el año 2017, con el objeto de contribuir a través del fortalecimiento de este sector al crecimiento económico y la generación de empleo para Andalucía. Y para ello continuaremos con el apoyo para aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales a través de una línea de subvención, a la que destinaremos casi 4 millones de euros para modernizar y renovar los pequeños establecimientos comerciales, mejorar su competitividad y calidad y posibilitar su plena incorporación a la sociedad digital.

También se va a apoyar la modernización y el fomento del comercio ambulante en Andalucía. Como he dicho en alguna ocasión, tanto en el Pleno como aquí, en Andalucía constituye una actividad comercial muy importante y debe adaptarse a los nuevos tiempos.

Para ello contaremos con más de un millón de euros, también una subida del 5%, que contribuirá a ponerlo en valor. Potenciaremos el tejido comercial en los núcleos urbanos, impulsando el asociacionismo comercial y los centros comerciales abiertos, con la convocatoria de ayudas para la dinamización de centros comerciales abiertos, otorgando el reconocimiento oficial a nuevos centros comerciales, así como a otras asociaciones de comerciantes, dotadas con 2,8 millones de euros. Y seguiremos impulsando la artesanía con el objetivo de incrementar su competitividad, ya que sin duda representa un gran potencial como generadora de empleo, principalmente de autoempleo, y lo haremos convencidos de que la actividad artesana recoge tradiciones que reflejan la identidad cultural de la zona en que se desarrolla, favoreciendo otras actividades que generan empleo y riqueza. Para ello se va a contar con una dotación de casi un millón de euros. Impulsaremos la territorialización de los canales de distribución, para contribuir a la sostenibilidad a través de una línea de subvenciones dotada con 0,8 millones de euros, para la creación y consolidación de las oficinas de integración comercial.

Además de las líneas de ayudas previstas, también vamos a incidir con este presupuesto, entre otras cuestiones, en la finalización de las obras y la puesta en marcha del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba, con una inversión acumulada de 3 millones de euros. Y la simplificación administrativa, a través de una plataforma digital y del uso de las nuevas tecnologías en el sector comercial.

Hasta aquí, señorías, mi primera exposición sobre los presupuestos de esta Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, unos presupuestos articulados en políticas dirigidas al cambio de modelo productivo y a la creación de empleo como eje y motor de todas nuestras actuaciones, orientadas a conseguir que el empleo no sea de cualquier tipo, sino que sea de la máxima calidad posible.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don José Antonio Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la exposición, una exposición... —usted después me dirá que es normal—, pero que se parece en exceso a las exposiciones que año tras año se dan. No, se lo digo por lo siguiente: una consejería tiene una estructura y, por lo tanto, la exposición que tú hagas de cómo organizas el presupuesto de dicha estructura tiene que ser similar. Yo se lo digo porque, desde nuestro punto de vista, a la hora de abordar el presupuesto en general, que ahora diré algo, pero a la hora de analizar en particular el presupuesto de Empleo, desde el punto de vista Izquierda Unida nos encontramos ante un grave problema, y es el problema de la evaluación de las políticas públicas. O mejor dicho: de la ausencia de evaluación de las políticas públicas.

Es complicado. Yo le iba a decir ahora que no nos satisface el leve incremento que experimenta la Consejería de Empleo, pero lo podríamos decir prácticamente para todas las consejerías. El problema es que para Izquierda Unida el presupuesto de 2018 tiene..., bueno, un exceso de optimismo, por así decirlo. Se habla de un crecimiento andaluz de un 2,6%. Yo agradezco mucho que usted no se haya explayado en la estabilidad que supone presentarlo un mes antes y cómo esa estabilidad redundaba en... Porque nos parece que es un discurso bastante vacío, bastante vacío, que no se sostiene además con datos ni con la experiencia del año pasado, que se tuvo el mismo discurso. Pero un crecimiento que si atenemos al crecimiento previsto del producto interior bruto en 2017, que era del 2,9, y el que se preveía en 2016, que era del 3,3, pues eso nos lleva a una lectura sencilla de que no estamos en un proceso expansivo, o de recuperación económica, o de salida de la crisis, que hay algunos que se aventuran a hablar de eso, sino que más bien estaríamos ante una desaceleración del crecimiento, por lo menos porcentualmente con respecto al producto interior bruto andaluz. Y eso choca, se contradice mucho con otro dato que es patente. Ayer conocimos los datos de la pobreza en Andalucía, y es como..., hay una mayor concentración de la riqueza en esta tierra. Es decir, desgraciadamente hay un efecto que podemos entender como normal, producto de la crisis, que es una sociedad dual, donde además la brecha sigue aumentando. Es decir, que si estamos recuperándonos económicamente, si estamos saliendo de la crisis, explíquenos usted para quién. Porque, de hecho, para la mayoría social de esta tierra, desde luego que no. Un 8,6 más de ricos, con la denominación de rico que está en el DRAE, mientras que el 41,7% de la población andaluza está en riesgo de pobreza. No voy a hablar de la población infantil en riesgo de pobreza, etcétera, etcétera, que sigue..., que sigue aumentando.

Andalucía tiene un desempleo del 25,2%, más del 27% si hablamos de las mujeres. ¿Cuál sería el drama en este caso? Pues que si la media de desempleo de Andalucía desde 1982, que fue el inicio de nuestra autonomía, era del 25%, y hoy, 2017, final del 2017, estamos en el 25,2, pues es que la cosa no va muy bien. Y claro, sí puede usted hablar de la bajada del desempleo anual que hemos tenido en nuestra tierra. Entre el tercer trimestre..., la EPA de 2017, del tercer trimestre, o el segundo trimestre de la EPA de 2017. De 1.133.800 a 1.200.000. Pero todos sabemos también a costa de qué se está bajando este desempleo. Porque está bajando en base a la precariedad, en base a los bajos salarios y a una sobreexplotación laboral que nos lleva, pues, a esa..., a esa sociedad dual donde hay ya un porcentaje no despreciable de trabajadores y trabajadoras que a pesar de tener una nómina pues tienen serias, serias dificultades para llegar a final de mes, con una economía sumergida que ya se sitúa en el 20% de nuestro producto interior

bruto. Por lo tanto, no entendemos que ni estemos en una recuperación económica, ni que estemos saliendo de la crisis. Lo entenderemos cuando eso, las familias andaluzas, los y las trabajadoras andaluzas, lo estén sintiendo en sus bolsillos.

Junto al grave problema, desde nuestro punto de vista, de la ausencia de la evaluación de las políticas públicas, que podrían cambiar el tenor de estas presentaciones presupuestarias, también nos encontramos con algo que también afecta de manera especial a esta consejería, y que nos lo deberíamos hacer mirar, que es un problema de ejecución. Yo no sé si ahora nos podrá dar —supongo que lo traerá, evidentemente— los datos de este año. A septiembre, según la Oficina Presupuestaria del Parlamento, no era muy halagüeño en ese sentido. En fin.

Hablamos de unos 52 millones de euros más, usted ha dicho unos 1.530 millones, son mil quinientos veinticuatro y pico. Unos 52 millones de euros más para toda la Consejería de Empleo. Nos preocupa mucho la formación profesional para el empleo. Hay 7 millones de euros más, si no me equivoco, que en 2017, pero aquí sí que hay un grave problema de evaluación.

¿Cuándo hemos podido —y digo «hemos podido», no estoy achacando nada— poner en marcha la convocatoria de 2017? ¿Cuándo va a estar esta convocatoria en marcha? Será en 2018 cuando se finalice. ¿Cuándo empezaremos? En fin, lo que nos preocupa en este sentido no es solamente la ejecución. Por cierto, nos gustaría que nos dijera en este caso cuánto de esta cantidad que usted ha dicho va a ser ejecución, en realidad, del 2017.

Pero, mire, en el presupuesto de 2017 había 6 millones de euros para que se realizaran un análisis y una evaluación de esta política. Un análisis que lo iba a realizar la Dirección General de Formación para el Empleo, evaluación continua, seguimiento y planificación de la formación profesional para el empleo. ¿Qué hay de todo esto? ¿Hay alguna evaluación, se ha hecho algún seguimiento? ¿Creemos que estamos en el buen camino, cuando decíamos en noviembre de 2016 que todas las convocatorias estarían en marcha de una manera regular y efectiva? Pues supongo yo que la Dirección General de Formación para el Empleo al menos habrá certificado en la evaluación que ni se han puesto en marcha de manera regular ni de manera efectiva. Eso está muy claro.

Un segundo elemento que nos preocupa sobremanera: el Servicio Andaluz de Empleo, que, si no me equivoco, tiene 10 millones más que en el 2017. Incluso en la orientación laboral e itinerarios personalizados baja considerablemente con respecto al año pasado. Pero, bueno, quitando determinadas actuaciones que tiene que desarrollar, el SAE tiene por delante unos retos extraordinarios, pero no ya en relación solo a las cifras de desempleo y a la tarea que tiene que realizar el Servicio Andaluz de Empleo, es que nos habíamos comprometido —y cuando digo la primera persona del plural es su consejería y esta Cámara— en el debate de la moción en materia de empleo, que presentó el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, hubo un compromiso de que íbamos a ir avanzando en esta cuestión, y hablábamos de la necesidad de reformular, después de muchísimos años ya, incluso la propia ley del SAE, adaptarlo a la legalidad..., perdón, a la actualidad. Y se nos dijo por parte de la consejería: «Muy bien, abordaremos eso cuando arreglemos, entre todos, las potestades administrativas que tienen que tener todos los trabajadores y trabajadoras del SAE», y les dijimos: «De acuerdo. Tráigannos ese decreto aquí, y negociémoslo, vayamos adelante», además de los colectivos que todavía están pendientes de incorporación...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, le queda un minuto.

El señor CASTRO ROMÁN

—... y de los problemas de judicialización que tenemos. Es decir, que entendemos que el SAE tiene por delante, con la asunción de los consorcios, el decreto que ha salido ahora para que la gente haga prácticas en los mismos, que ya son las escuelas... En fin, que no es suficiente, que el señor Coca se las va a ver y se las va a desear el pobre, que ya siempre se las ve y se las desea, pero con esto es todavía peor.

Y termino con el comercio, después le hablaré de algunas cuestiones más.

No puede ser solo un motor más de la economía andaluza con lo que representa en el producto interior bruto, con lo que representa en empleo, y cómo se ha comportado este sector a lo largo de la crisis.

Yo lo único que le quiero decir aquí, más allá de los presupuestos, es que ustedes tienen una tarea pendiente como consejería, y es que desde que asumió, la Consejería de Empleo, Comercio, ha perdido un peso político..., el sector comercial, de debate diario, de protagonismo, de propuestas hacia el mismo para cómo ganar peso, evidente. Eso es evidente. Y ustedes tienen que echarle una mano mucho más potente, porque viven en una permanente competencia desleal con las grandes superficies.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por su comparecencia en el día de hoy. Y le doy la bienvenida a esta comisión, y también a todo el personal de su consejería.

Estamos ante un presupuesto de la Junta de Andalucía, de 2018, que, en el caso de la Consejería de Empleo, crece un 3,53%.

El marco global del presupuesto de la Junta de Andalucía se basa en una previsión de crecimiento de nuestra economía —de Andalucía— de un 2,6%.

Nosotros ya hemos valorado, ya hemos transmitido a la consejera de Hacienda, al Consejo de Gobierno en general, que nos parece una previsión de crecimiento conservadora, conservadora, porque hay centros de estudios —BBVA, estaba en un 2,7%, y en otros se están dando un 2,8%—, y eso supone entre una y dos décimas más, supone muchos ingresos que se dejan de tener en cuenta en los presupuestos. Si esa previsión de crecimiento fuera más alta, sin duda, los ingresos serían más altos. Pero, bueno, es algo que tampoco..., es decir, es revisable en el sentido de que en cuanto la actividad económica sea mayor de la prevista,

se van a generar mayores ingresos y va a haber más disponibilidad para aquellas políticas que son realmente necesarias para la ciudadanía y para nuestra economía, y entre ellas, evidentemente, están las políticas de empleo, las políticas de su consejería.

Bueno, por concretar, respecto a su consejería, la Consejería de Empleo, me gustaría destacar, bueno, la partida más importante, sin duda, la parte más importante la absorbe el Servicio Andaluz de Empleo, cosa que es lógica y evidente. Tiene, además, un incremento presupuestario, que consideramos positivo. Y, en este sentido, bueno, pues me gustaría..., nos gustaría recordar algo que parece evidente, que el desempleo es el principal problema de los andaluces en la calle. Y, bueno, hay que dejar claro que el empleo realmente lo crean los empresarios, no lo crea la Junta de Andalucía. El presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo no está para crear empleo, pero sí está para facilitar las condiciones formativas de acceso al empleo de muchos andaluces que están en situación de desempleo. Lamentablemente están en situación de desempleo y, muchas veces, en un desempleo de larga duración, y ahí es donde tiene que estar el Servicio Andaluz de Empleo y la Junta de Andalucía. Pero hay que dejar claro esa matización. Las políticas más importantes en materia de empleo deben ir orientadas hacia la formación y hacia la intermediación del SAE, y eso es algo que me gustaría destacar porque es precisamente donde más fallamos, y las competencias están totalmente transferidas, aunque debe haber una necesaria coordinación con el Estado, lo que parece..., con la Administración General del Estado, evidentemente. Pero, en este sentido, hay mucho que mejorar —y lo hemos transmitido en muchas ocasiones—, hay mucho que mejorar respecto a los índices de intermediación del Servicio Andaluz de Empleo.

Luego, hay otros muchos factores en el presupuesto y en sus competencias que afectan, evidentemente, al empleo, como son todos los consorcios de formación, que ya, durante este año pasado, se han seguido liquidando, afortunadamente..., perdón, el año pasado y este año —lo que llevamos de este año—, el Ciomijas, el principal problema del Ciomijas, que eran sus cinco empleados, está a día de hoy resuelto, de lo cual nos alegramos. Había partida presupuestaria para ello, y, desde luego, desde que usted llegó, consejero, ese asunto es lo que más nos escocía a los representantes públicos, y está resuelto. Pero entendemos que todos los consorcios de formación se deben reactivar, y hablando del Ciomijas, que está en plena Costa del Sol, y otros muchos, deben tener una plena actividad, y dar..., seguir dando profesionales de primer nivel para los sectores productivos, que, como decía al principio, son los que crean empleo. Por tanto, yo considero aquí un papel muy importante para propiciar un empleo de calidad aprovechando nuestras potencialidades, las potencialidades que tenemos en Andalucía.

Otro aspecto muy importante del presupuesto, evidentemente —y ya lo he mencionado—, es la formación profesional para el empleo. Lamentablemente, ha estado paralizado mucho tiempo, demasiado tiempo, y tiene un crecimiento presupuestario del 2,83%. A priori parece poco, porque es incluso menor que el crecimiento presupuestario total, global, de la Junta de Andalucía, y también menor que el crecimiento presupuestario de la consejería. Pero lo más importante es realmente lo que luego se ejecuta, que las políticas realmente se ejecuten completamente, eso no olvidemos que es lo más importante. Pero sí pensamos que hay que incidir, y quizás con mayores recursos en la formación profesional para el empleo.

Como he dicho, bueno, las previsiones de crecimiento económico pueden luego verse alteradas, también —y esto se lo comentamos, se lo hemos comentado a la consejera de Hacienda—, las previsiones de ingre-

Los recursos fiscales derivados del IRPF este año han cambiado. Han crecido muchísimo, es decir, hemos ingresado por IRPF muchísimo más de lo esperado. Esos son recursos que luego van a estar disponibles, porque seguro que, en 2018, en el que se basa este presupuesto, va a volver a ocurrir lo mismo. Y pensamos que ahí, en ese momento, es donde debe haber modificaciones de crédito y mayores recursos públicos, para que el problema, que es el fundamental para los andaluces, que es el desempleo, debe haber mayores recursos para la formación profesional para el empleo, para el Servicio Andaluz de Empleo y para que el desempleo deje de ser el principal problema de los andaluces.

También me gustaría destacar que en su consejería existen muchos programas, que, bueno, yo creo que lo ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, bueno, el Plan Integral de Fomento y Comercio Interior, Plan Integral de Fomento de Artesanía, Plan del Empleo Industrial... Existen muchos planes, programas que, lógicamente, son positivos, pero lo que echamos de menos en todas las áreas de la Junta de Andalucía es una evaluación de esas políticas, de esos programas, de esos planes, porque se dedican muchos recursos públicos. Y muchas veces no es transparente su utilidad, que no lo dudamos, pero la ciudadanía merece que se ponga blanco sobre negro..., perdón, negro sobre blanco, que se ponga claramente cuáles son los resultados de todas las políticas públicas que se llevan a cabo.

Nosotros, desde Ciudadanos, en este sentido, el próximo Pleno traemos una interpelación. Creemos que es necesario poner en marcha un sistema claro de gestión y evaluación de políticas públicas, de todas. Su consejería tiene varios programas, y creemos que, como decía, siendo el principal problema de los andaluces el desempleo, debe ser su consejería pues un ejemplo en este sentido en cuanto a evaluación de todos estos programas y planes.

No tengo por ahora nada más que añadir.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Habría mucho que hablar de la parte general que usted ha expuesto de manera limitada de lo que son los presupuestos hacia la parte, cada vez más concreta, de lo que depende de esta consejería.

Y habría mucho que hablar, pero al mismo tiempo también le ha faltado a usted alguna serie de referencias de diagnóstico desde dónde partimos y hacia donde queremos llegar, porque ha hablado usted de cambio de modelo de productivo. Yo lo echo en falta en la lectura directamente del presupuesto, que es donde se denomina reorganización del modelo productivo, no cambio del modelo productivo, y está usted hablando, pero nunca concreta directamente en qué se atiende ese cambio de modelo productivo, porque si nos vamos directamen-

te a la situación que nosotros y al diagnóstico que nosotros ahora mismo no hemos cambiado absolutamente nada la situación de Andalucía con respecto a Europa, y menos en la situación del empleo, y que las políticas públicas que se han hecho durante la crisis, durante esta estafa-crisis, lo que han hecho es reafirmar aún más las debilidades de la economía andaluza, como un gran desempleo de larga duración, tanto en general, y sobre todo el juvenil o el femenino, que es completamente inaguantable, con llegadas incluso de aumento de la exclusión social, aumento de la pérdida del capital humano y del capital intelectual, porque hay muchos jóvenes muy bien preparados que se tienen que marchar de nuestra Andalucía. Y, al mismo tiempo, una apuesta por un tipo de economía que abunda en los sectores extractivos y especulativos y no precisamente en ese cambio de modelo productivo, es decir lo que dice con respecto a cuáles son los fines de manera muy tenue, encima es contradictorio con lo que ha expresado o con lo que expresan las cifras de este presupuesto.

Y partimos, también, de un hecho que puede aún tambalear más este presupuesto y dañar aún más las condiciones, las escasas condiciones, ahora mismo, de encontrar un empleo estable y digno para las personas en Andalucía, que es precisamente que está hecho sobre unos pies de barro, en donde se hacen en una incierta situación con unos presupuestos del Estado que se van a prorrogar, con el tema de las 35 horas, porque no sé si usted fía mucho de Montoro a la hora de los datos sobre las entregas a cuenta, o de lo que nos van a dar o cómo va a ser el proceso de financiación de las comunidades autónomas, y la situación del contexto, tanto nacional como internacional, que parece ser que da luz a que las condiciones, que si se pueden definir con una sola palabra, sean de incertidumbre.

Y que al mismo tiempo lo que vemos es que este presupuesto y el presupuesto en empleo va más en intentar montarse en la ola de cómo está ahora mismo llevándose esta política, este repunte de la actividad económica y no precisamente para aprovecharnos de ella, para ir cambiando a otra serie de modelos y a otro tipo de empleo que dé estabilidad. Porque una de las grandes ausencias que ha tenido usted en su exposición ha sido que no ha utilizado la palabra precariedad. Si algo define ahora mismo el escaso empleo que se está creando en esta tierra es precisamente la precariedad. No hay una, ni una sola medida dentro del presupuesto de la Junta de Andalucía que vaya a la raíz de la precariedad, y la raíz de la precariedad es precisamente que hemos construido nuestra competitividad en base a los bajos salarios, en vez de intentar sacar e intentar aprovechar este periodo de crisis en practicar otras políticas en donde la economía andaluza resurja o intente aumentar los niveles de exportación o intente aumentar los índices de empleo, no en base simplemente a ser competitivos a través de los bajos salarios, sino a potenciar aquellas partes de nuestra economía que pueden introducir mayor valor añadido y que introduzcan al mismo tiempo factores que aumenten nuestras exportaciones no solamente a cambio de poco, de bajísimos salarios.

Estos presupuestos en Empleo, además, desde nuestra perspectiva, lo que inciden es en esa cultura especulativa, falta de creación de una verdadera cultura empresarial y que después también se están intentando optimizar aquellos sectores que se pueden definir como burbuja, como el sector minero, de ganancia rápida y que siempre se efectúa en procedimientos procíclicos. Sabemos que una gran parte de que se pueda ver ahora yacimientos que se puedan explotar nuevos es porque ha habido una estructura de países emergentes que han sido reclamantes y demandantes de productos mineros, cosa que no se sabe lo que va a pasar, porque ahora mismo ya no son tan emergentes, por decirlo de alguna manera, ya no puede haber tanta demanda. Estamos en sectores [...] y no debemos intentar seguir siendo como ese cascarón de nuez que

está en la tormenta a la expectativa de hacia dónde va una marea, dónde va una corriente o a dónde van las olas, si se hunde o vuelve a resurgir.

Y estamos siempre que somos aquellos que por nuestra estructura productiva estamos refiriéndonos, o estamos cambiando aún más, aumentamos más cuando vienen las olas en condiciones, y nos hundimos más cuando vienen mal dadas.

Y, lamentablemente, no encontramos, a pesar, que como ya lo citó el portavoz de Izquierda Unida, no encontramos ninguna alusión a la dirección que nosotros empezamos a tomar y que este Parlamento aprobó con casi cien medidas, con la moción que este grupo, el Grupo Parlamentario de Podemos, presentó en el Pleno del Parlamento, no hay ninguna alusión, escasísimas alusiones precisamente a los puntos aprobados, en donde se supone que había una dinámica dentro de un margen, además, limitado, tampoco lo quisimos hacer excesivamente ambicioso, limitador de las propuestas que nosotros pretendíamos en esa moción y que fueron ampliamente apoyadas.

Es muy curioso, muy curioso, aparte de cómo ya ha dicho el señor Castro también, yo estaba expectante sobre su presentación en los presupuestos, ha sido prácticamente calcada a la exposición en, simplemente exponiendo, diciendo lo que iba, cuál era el desarrollo del presupuesto pero sin grandes alharacas con respecto a lo que deberían ser esas novedades que a nosotros nos apuntaría, precisamente, a dar un empleo digno y de calidad, precisamente a cambiar el modelo productivo y precisamente a también cambiar el modelo energético.

Si nos vamos al presupuesto de la sección 15 de su consejería, y vemos las novedades más importantes que encontramos, o que usted nos quiera hacer ver en este presupuesto, nos encontramos que no es para tirar cohetes, son unas novedades muy limitadas que no inciden directamente en la situación del empleo, en la situación del comercio, ni en la situación de ninguna de las materias de su competencia, que verdaderamente nos permitan alumbrar una esperanza de que esto va a ir mejor. Esa es una realidad y nada más que hay que leer, si queremos podemos irnos a la página correspondiente y leer esas novedades que usted realza, o que esta consejería se realza con respecto a lo que son los presupuestos anteriores.

Habla usted, y ha hecho principal incidencia en la prevención de riesgos laborales y usted mismo en esta memoria la define como notables deficiencias con relación a la información, formación y aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales, pero no hay ninguna de las medidas que apunte en este Parlamento que incidan directamente en la causa principal de por qué existe la elevación de los riesgos laborales, que es la precariedad en el empleo, que es una reforma laboral lastimosa para los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, porque no se ha puesto en marcha ni hay medida alguna en marcha de que se ponga en marcha...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, le queda un minuto.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Termino.

... que se pongan, por fin, las cláusulas sociales, medioambientales, como exigencia legal, no como recomendaciones, que también harían incidir en el beneficio de los trabajadores y en su seguridad.

Hay muchas medidas. Pasando al Servicio Andaluz de Empleo, falta un diagnóstico de cómo está el Servicio Andaluz de Empleo en su presupuesto, no creo que sean precisamente las condiciones mejores para afrontar planes ambiciosos que, verdaderamente, dan nuevamente o que dan estabilidad y alejarnos de la precariedad, o quiera comentar el empleo en los sectores más vulnerables. Y, al mismo tiempo, nos encontramos con que los planes de formación en empleo no van dirigidos a la búsqueda de un empleo estable, sino nuevamente nos encontramos que estos planes de empleo y los planes de formación son única y exclusivamente planes de renta, como ya su antecesor dijo, más de una vez aquí en esta comisión o en el Pleno, que se resumían los planes de empleo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Creemos —termino, simplemente una frase—, creemos que este presupuesto es muy mejorable, que este presupuesto debería tener otras orientaciones, otras indicaciones que incidiesen más en la realidad andaluza, y no menos en los deseos de ser los primeros en tener un presupuesto [...] del Estado.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estos son sus presupuestos, son de su plena responsabilidad a partir de ahora. Y le quiero hacer una pregunta y le garantizo que no es retórica: ¿por qué hay que creerlos? ¿Por qué cualquier desempleado que esté viendo ahora mismo este debate tiene que creer todo lo que usted ha dicho?

Y se lo voy a plantear así, porque analizamos los datos de presupuestos anteriores y no los han cumplido. Por tanto, todos los datos que usted nos ha ofrecido ¿quién se los cree? Nadie, nadie se los puede creer.

¿Qué medidas ha apuntado usted novedosa para sacar del paro al millón de andaluces que hay ahora mismo? ¿Qué medidas, dentro de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que es tan amplia, con tantos fondos, con tantos instrumentos, garantizará a un andaluz o a una andaluza que va conseguir un puesto de trabajo, o a un empresario que va a acceder a uno de los fondos reembolsables o a uno de los recursos de financiación a través de la Agencia IDEA, o que va a tener algún joven algún curso de formación? ¿Quién se lo puede creer? Nadie.

Y voy a empezar con un dato, con comercio, que parece que siempre lo dejamos al final, voy a empezar con comercio al principio. Mire, del presupuesto del año 2016, ¿sabe cuánto se ha ejecutado en la partida de comercio?, el 44%; de los presupuestos del año 2017, los datos al 31 de agosto, el 31%.

Es que no se cree nadie nada de lo que usted acaba de decir aquí, señor consejero. Dé una garantía de algo, de que lo va a cumplir; 40 años después siempre incumpliendo los presupuestos.

Y los datos son tozudos. Mire, ocho puntos por encima tenemos de desempleo en Andalucía respecto a España, España el 17,22; en Andalucía el 25,24. Si nos vamos al paro femenino, es el 27,63%, 8,6 puntos más en el paro juvenil de menos de 25 años. Tenemos nueve puntos más que la media de España, el 48,69%.

Es que desde que Susana Díaz es presidenta de la Junta, el ritmo de reducción del paro en Andalucía es 4,4 puntos menos que el resto de la media de España. ¿Y por qué? Entre el segundo trimestre del 2013 y el segundo trimestre del 2017 el paro se recortó en un 30,8% en Andalucía y, sin embargo, la media de España se redujo en el 35,27%. Esos son los datos, y esa es la realidad, y encima en Andalucía ha descendido la población activa.

¿Esto qué significa? Que todos los instrumentos que tiene la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que es a través del presupuesto, fracasan, pero fracasan independientemente de los errores de las políticas que estamos cansados aquí de debatir, que persisten en poner las mismas soluciones, y van fracasando una y otra vez. Y no evalúan y no corrigen.

Pero es que, además, ¿el instrumento potente cuál es?, el presupuesto, y si no lo ejecutan ¿para qué vale este debate? ¿Para qué vale para que usted nos haya leído casi una hora un montón de cosa que no sirven para nada que no se van a cumplir, señor consejero? Así de claro y así de rotunda se lo tengo que decir.

Y tenemos los datos de formación profesional para el empleo, superpreocupantes. Mire, datos de inejecución, producen bochorno absoluto, un total de 2.365 millones no ejecutados en políticas activas de empleo entre 2013 y 2016.

A falta de cuatro meses para el cierre, 877 millones aún sin ejecución, de un total de 1.161 millones, 3 millones de créditos finales para 2017, 75,5% del total de fondos para políticas activas de empleo sin ejecución.

El Programa de Formación para el Empleo sigue sin ejecución en 2017 y acumula casi seis años en blanco los ocho primeros meses de este 2017. El 92% sigue sin ejecutarse. En el periodo 2013-2016 hay que recordar que se dejaron sin ejecutar 1.376 millones.

Las nuevas convocatorias de subvenciones de formación profesional para el empleo para desempleados, aprobada para 2016, pues va camino de convertirse en otra convocatoria fantasma por culpa del caos, los errores administrativos y la ineficacia de toda la consejería.

Sigue sin convocarse la formación para trabajadores ocupados. Esa es la realidad. Las escuelas de formación siguen sin tener una formación al completo, como lo tenían anteriormente, cuatro años antes de su cierre.

No se consigna cantidad alguna para las obras de mejora en la escuela de formación de Islantilla. Tampoco ha explicado la receta para poner en marcha el Ciomijas, que da vergüenza dejar enterrados 50 millones de euros de unas magníficas instalaciones. Eso es lo que tenemos aquí en estos presupuestos.

Pero, mire, respecto a la Agencia IDEA tampoco plantea soluciones para que se pongan el rendimiento al cien por cien.

Según la última fiscalización de la Cuenta General realizada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, la suma de las dotaciones patrimoniales de los fondos es de 943,5 millones de euros, pero disponen de un sal-

do disponible de 653 millones de euros, es decir, aproximadamente el 70% que no está siendo utilizado. Y al respecto, por ejemplo, se ha presentado una proposición no de ley en Pleno, por parte del Partido Popular, para que se destinen esos fondos reembolsables al apoyo a la juventud en Andalucía.

Esos son los presupuestos que usted ha venido aquí a presentar y son los presupuestos de mentira, los presupuestos que no se van a realizar.

Pero, mire, es que encima pretende hacer un truco, que se lo hemos descubierto desde el Partido Popular, viene a decir que va dotar el nuevo Plan de Empleo Industrial por importe de 308 millones, esto en el horizonte 2020, pero solamente se destinan 178 millones para 2018. Pero ¿cuál es el truco? Lo integran dentro del Servicio Andaluz de Empleo, que solamente le incrementan 10 millones de euros sus presupuestos. Por tanto, ¿qué es lo que hacen?, reducir realmente la partida destinada al Servicio Andaluz de Empleo.

Y es más, ese plan industrial no tiene ni siquiera una norma, el decreto que lo desarrolle, que lo pongan en marcha. Lo vendieron desde el año pasado, y todavía no se ha puesto en marcha, señor consejero. Esa es la realidad del plan industrial, que es un nuevo truco, que es un nuevo engaño, que es una nueva mentira de las que vienen continuamente trayendo el Partido Socialista a esta Cámara.

Y lo que lamentamos es que Ciudadanos tenga la venda en los ojos y apoye estos presupuestos con estas grandes carencias y estos grandes incumplimientos.

Quisiera hacerle también una pregunta clave, señor consejero, ¿cuánto ha consignado en los presupuestos la Consejería de Empleo como cantidad por reintegro del ejercicio 2008 y de ejercicios anteriores?

Yo creo que sería una buena ocasión para que lo contestara y yo creo que ya en estos meses que lleva usted siendo consejero se tendría que haber preocupado y conocerlo. ¿Que no lo conoce? Como tiene usted hasta dos ocasiones más para contestarnos, seguramente, sus asesores, que viene acompañado por el resto del staff de la Consejería de Empleo, a las que saludo y agradezco que lo acompañen, le podrán dar ese dato.

¿Cuánto ha consignado en los presupuestos la Consejería de Empleo por reintegro del ejercicio 2008 y de ejercicios anteriores?

El único dato del que dispongo respecto al SAE, que no es la totalidad de la Consejería de Empleo, es que han recaudado, en el año 2016, 15,4 millones de euros. Se corresponden 1,7 millones de reclamaciones del ejercicio 2016 y 13,7 millones de ejercicios anteriores.

Este dato es muy importante porque, si se recupera todo lo defraudado, tendremos mayores fondos económicos para destinarlos a la creación de empleo, para destinarlos a las empresas que tengan esos fondos para poder invertir esa forma de financiación o para destinarlo también a comercio, que tanta importancia tiene en la actividad económica dentro de Andalucía.

El fraude de los ERE, según el fiscal, está cuantificado en 711 millones de euros, el perjuicio económico evaluado en el dictamen del Partido Popular en la causa de la formación profesional para el empleo son 1.970 millones. ¿Cuánto, señor consejero, ha consignado usted que va a recaudar? Y yo creo que también en ese balance que se debería hacer...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, le queda un minuto.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

... que se debería hacer a la misma vez que se presentan los nuevos Presupuestos, hacer un balance del presupuesto acabado. ¿Cuánto piensa usted recaudar? Y le voy a dar otra pincelada de otro dato, sobre la falta de credibilidad de estos presupuestos. Dentro de las inversiones, incluyen una partida para la construcción de un centro de formación en Cádiz de 12,6 millones de euros en cuatro años con cargo a la ITI. ¿Quién se lo cree, si cuando lo que tienen hecho en el pasado es cerrar todos los centros de formación que había en la provincia de Cádiz y no invierten para nada, tal y como están los datos de ejecución presupuestaria?

Creo, señor consejero, que más que limitarse en su segundo turno, y en el último que tiene..., de limitarse a leer lo que le hayan proporcionado, debería interactuar con los portavoces, contestar a las preguntas que le hemos planteado, que son las dudas que le garantizo que tienen...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... los andaluces respecto a los presupuestos de Empleo.
Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Andalucía, don Francisco Javier Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días al *staff*, que digo que más que un *staff* es un equipo humano que trabaja diariamente, pero en fin. Bienvenidos a todos y a todas a esta Comisión de Empleo, Empresa y Comercio.

[*Rumores.*]

Bueno, yo quería empezar...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor.

Los miembros de la Mesa debemos dar ejemplo los primeros. Y, por favor, señorías, siga en el uso de la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Vamos, yo quería empezar mi intervención, ya que estamos hoy celebrando el Día Internacional contra el Cáncer de Mama, precisamente haciendo mención a una compañera, a Nuria Colón Cantalejo, que es sinónimo de coraje, de valentía, por ese cáncer que está superando difícilmente con el apoyo de su familia y de su hija. Y quería, como digo, desde el Grupo Parlamentario Socialista solidarizarnos con todas esas mujeres que lo están pasando mal.

Y ahora vamos al tema en cuestión.

Dice un refrán que el que da primero da dos veces, señorías, y en tiempos convulsos y difíciles como el actual que vivimos creo que el adelantarse a los acontecimientos tiene un doble premio: uno el de la seguridad y otro el de la tranquilidad para los ciudadanos y ciudadanas. Creo, sinceramente, que este es un presupuesto valiente y audaz, porque no hay futuro, señorías, si este no está asentado sobre unas bases y principios fuertes, como son los que tenemos hoy día en Andalucía. Desgraciadamente, en otras comunidades autónomas no pueden decir lo mismo, y los presupuestos, sin duda, y las leyes, están para cumplirlas.

El Gobierno andaluz ha vuelto, una vez más, a saber leer el panorama político actual y a actuar en consecuencia, dotando a nuestra comunidad autónoma de la principal herramienta de lucha contra el desempleo, las desigualdades, la precariedad, la injusticia, la asimetría y las estrecheces, como es, sin duda, tener un buen presupuesto para nuestra tierra y que este sea digno para sus ciudadanos y ciudadanas.

El Gobierno andaluz, como digo, ha sido además intuitivo y propositivo con este presupuesto, que hoy nos presenta en esta Cámara el señor consejero, porque aunque es bien cierto que las condiciones económicas aún no son las propicias o las más adecuadas, las más óptimas, sí es cierto también que el Gobierno andaluz ha dado un paso hacia delante en la búsqueda de mejores condiciones y circunstancias para los trabajadores y trabajadoras de nuestra tierra, de Andalucía. En el hecho cierto de que la mal llamada mejoría económica llegue también cuanto antes, como digo, a todos los sectores de población, especialmente desde este grupo parlamentario lo solicitamos para las clases y personas que más lo necesitan y que peor lo están pasando en estos duros momentos de leve mejoría, y que este presupuesto pretende consolidar y aumentar esa leve mejoría.

Además, es un presupuesto de consolidación y mejora sin duda de las cuentas públicas. Es cierto que sin duda nunca crece lo suficiente un presupuesto, siempre hay cosas que son mejorables y partidas susceptibles de aumentar, pero en líneas generales creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que se trata de un buen presupuesto para Andalucía. Es un presupuesto equilibrado, sólido, bien analizado y estudiado, analítico en sus formas y principios, bien desarrollado en cada una de sus áreas y potenciando sus sectores básicos, como son la sanidad, los servicios sociales, la educación y la agricultura, entre otros.

Y es que un presupuesto, señorías, hay que verlo desde la generalidad para luego descender a la particularidad, y, claro, en la particularidad es donde podemos tener diferentes puntos de vista o consideraciones. Para algunos, haga lo que haga el Gobierno andaluz, todo será malo y simplemente será susceptible de enmienda a la totalidad en función de que nos portemos mejor o peor. El momento será malo, la idea, la situación, las circunstancias, los hechos en sí, si no suben todas las áreas porque sube una más que otra. La culpa siempre será, como digo, de la Administración autonómica, porque hay una Administración oficial o una para-

lela, porque sobran o faltan trabajadores, partidas económicas, temas territoriales, provincialización, asociaciones o colectivos, gestión o despilfarro. Pero, en definitiva, y a decir verdad, y viendo las intervenciones de los grupos en las sesiones de control parlamentario, yo creo que, como digo, hagan lo que hagan estos presupuestos, serán nefastos y mal diseñados por este Gobierno andaluz.

Los de 2018, en líneas generales, creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que ponen el énfasis en la política, y durante esta legislatura en esa política que el Gobierno andaluz viene desarrollando, como usted bien ha dicho, señor consejero, apoyando y apostando por unos presupuestos sociales, muy sociales, diría yo, que se basan en la mejora de nuestros servicios, y unos presupuestos que basan también su contenido en la sanidad, en la educación y en los servicios sociales. No olvidemos que 15 de las últimas sesiones de control al Gobierno andaluz han versado sobre materias relacionadas con la sanidad y la educación, y ahí es donde el Gobierno andaluz pone el grueso de estos presupuestos, porque conoce, además, que ahí es donde más margen de mejora existe y donde más fácil es llegar y poder cambiar la vida de la gente, como se ha demostrado y hemos podido comprobar todos los andaluces y andaluzas con la bonificación del 99% de las tasas y matrículas universitarias. Ahí es donde se cambia verdaderamente la vida de la gente.

El resto de áreas que hoy analizamos, y más concretamente la consejería que usted preside, señor consejero, creemos que..., ese aumento del 3,53% nos parece muy oportuno. Quién diría esto años atrás, que este presupuesto crece y además en esa proporción. Vuelvo a repetir, seguro que todos, incluido el señor consejero, hubieran querido ver aumentado este presupuesto mucho más. También este portavoz, y considero que todas sus señorías, pero los que hemos tenido la suerte, la oportunidad y la responsabilidad de hacer alguna vez en nuestra vida un presupuesto sabemos que no es nada fácil, porque el punto de partida siempre es bastante y muy complicado y la cuadratura del círculo final aún lo es más, porque todo nos parece poco.

Y después, señorías, está el paripé que algunos, año tras año, vienen haciendo y montando en este Parlamento cada vez que se debate y se discute este presupuesto. Algunas señorías han dicho aquí, concretamente —y leo textualmente—, que «usted nos ha leído un montón de cosas que no sirven para nada, señor consejero». Por ahí hay que ver la bulla que se están dando algunos por hacerse la foto simplemente por negociar estos presupuestos. La verdad es que, para no servir para nada, se están dando una prisa tremenda.

Yo creo que, además, son unos presupuestos que cuentan con una cierta estabilidad, no olvidemos que en principio están apoyados inicialmente por el Partido Socialista y por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Algunos quieren seguir hablando de inestabilidad de este presupuesto cuando plantean enmiendas a la totalidad.

Yo creo que esas enmiendas a la totalidad sí es verdad que plantean serias dudas en estabildades a los andaluces, sobre todo a los parados y paradas andaluces. Creo, además, que esa inestabilidad viene marcada en esta legislatura desde el mismo inicio del Gobierno, ochenta días sin Gobierno, señorías, sí que plantearon inestabilidad en nuestra tierra.

Algunos, digan lo que digan, hagan lo que hagan, presentemos lo que presentemos en esta comisión y en otra, porque ya llevamos escuchando esta cantinela durante mucho tiempo, llevan cuarenta años votando lo mismo, es decir, presentemos los presupuestos que presentemos, con las mejoras, con los incrementos y con las partidas que presentemos, siempre el voto del Partido Popular es el mismo. Cuarenta años, seño-

res diputados, cuarenta años con los mismos argumentos para votar siempre que no. Las mismas materias, los mismos argumentos.

En fin. Centrándonos en las realidades que hoy analizamos y poniendo el foco en el departamento que usted dirige, señor consejero, debemos considerar y observar que estos presupuestos de 2018 prosiguen la hoja de ruta del Gobierno andaluz en relación con un tema tan sensible como es el del desempleo de nuestra comunidad autónoma, sabiendo y conociendo, como todos sabemos y conocemos, que el empleo, y lo ha dicho aquí también algún grupo parlamentario, lo crean las empresas y los empresarios, y que la comunidad autónoma, en este caso el Gobierno andaluz, lo que debe hacer es poner las condiciones favorables para propiciar ese ambiente adecuado para que el empleo y las condiciones del empleo sean las más favorables, las más óptimas, las más inmejorables y las más convenientes en Andalucía, para que Andalucía funcione a pleno rendimiento y llegue lo antes posible, como digo, a todas esas familias andaluzas que lo están pasando mal. Porque esas condiciones, sin duda, es lo que más nos preocupa hoy a los parlamentarios y parlamentarias aquí presentes.

Aunque bien es cierto que este presupuesto para 2018 creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que también sería muy mejorable si, por ejemplo, el Gobierno central dotara, como ha hecho con otras comunidades autónomas, de un plan extraordinario de empleo a los andaluces y andaluzas, que seguramente sería bienavenido por todos los parados y paradas de nuestra tierra. Yo creo que en ese caso tendríamos un presupuesto más conservador para algunos, pero, sin duda alguna, tendríamos un mejor presupuesto —estamos convencidos— para los andaluces.

No olvidemos... Como algunos dicen que esto no sirve para nada, pues yo quiero dar un dato: una mejor financiación de Andalucía, durante los años de gobierno del Partido Popular, habría permitido nada más y nada menos que la creación de cien mil nuevos puestos de empleo en Andalucía. Es decir, si nos hubiera dado el Gobierno central lo que nos corresponde, ni más ni menos que a otras comunidades autónomas, lo que le corresponde a Andalucía, tendríamos hoy en día cien mil parados menos y cien mil esperanzas más en Andalucía.

O qué decirle de esos 1.000 millones de euros que, por ejemplo, también reclama Comisiones Obreras, como no invertidos o no gastados, en las cotizaciones de las cuotas de formación profesional para el empleo, que corresponden a los parados y paradas andaluzas, y que el Gobierno central no ha gastado este año en nuestra comunidad autónoma.

En fin, qué decirles de la jornada laboral de 35 horas, que tanto beneficiaría a la creación de empleo —unos 7.000 empleos, según algunos sindicatos—, y qué decirles de todas esas medidas que usted nos ha ido detallando a lo largo de su intervención, y que vamos a estar atentos en la segunda intervención para poder seguir mejorando, como digo, la capacitación y las posibilidades del presupuesto que usted nos presenta esta mañana, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra, el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a tratar de condensar las respuestas a las cuestiones que me han preguntado. No se preocupe, señora Ruiz-Sillero, que trataré de interactuar con sus señorías.

Evidentemente, todo es mejorable. El portavoz del Partido Socialista lo ha dicho, y yo creo que a todos los que estamos aquí nos gustaría tener un presupuesto mayor, creo que no solo la comunidad andaluza, a todo el mundo le gustaría tener un presupuesto mayor, pero esta es la realidad del presupuesto que tenemos.

Y consideramos que son unos presupuestos sociales —lo dije al principio— y que piensan en el empleo. Yo puedo compartir algunas de las reflexiones que ha hecho el señor Castro, pero también tendrá que compartir usted conmigo que pensamos en la recuperación económica de las familias. Sabemos que es un problema, no he utilizado en mi intervención —y además usted lo ha dicho—, no he hablado ni de salida de crisis, ni absolutamente nada. Y comprendemos y entendemos que es el mejor camino este presupuesto para evitar la desigualdad que se ha producido en este país en los últimos años, y además que viene claramente de una reforma laboral. Y aquí aprovecho para decirle al señor Romero que si estuviera entre mis competencias poder derogar la reforma laboral, no tenga usted ninguna duda, absolutamente ninguna duda de que lo haríamos, y que este Gobierno lo haría, pero no está entre nuestras competencias poder derogar la reforma laboral.

Hombre, decir que el presupuesto es propaganda, que carezco de —no sé la palabra exacta que se ha usado—..., pero por qué se me va a creer. Bueno, es el primer presupuesto que presento, yo no dudo que usted no me vaya a crear nunca, señora Ruiz-Sillero, de eso no tengo ninguna duda. Pero es mi primer presupuesto, seguramente el año que viene sería lo correcto que usted dijera si yo he cumplido o no he cumplido con mi presupuesto y si mis políticas han sido las acertadas o no lo han sido. Usted se basa simplemente en una animadversión continua, siempre achaca a los 40 años continuos de gobierno socialista en Andalucía. Y, hombre, tal vez son ustedes los que tienen que hacerse ver por qué llevamos 40 años gobernando en Andalucía.

Pero más allá de ahí, y ya le digo, sin ánimo de entrar, me preguntaban algunas de sus señorías por la ejecución presupuestaria. Usted ha dado los datos a 31 de julio, y yo le puedo dar que los datos a fecha actual, en la consejería estamos muy cerca del 65% de la ejecución presupuestaria, y que hay programas específicos, como el 11.F, el 31.M o el 72.A, referente a desarrollo industrial, que se encuentran que ya superan el 80% de la ejecución presupuestaria. Aun así, muchos de ustedes vienen también de la política municipal y saben a la perfección que en el último trimestre del año es cuando realmente se acaba dándole impulso a la ejecución presupuestaria, no porque uno no tenga, ni muchísimo menos, ganas de no gastar durante el mes de febrero, el mes de marzo, o el mes de abril, sino porque el propio presupuesto, la dinámica del presupuesto y la legislación que va en torno al presupuesto hace que sea al final de la ejecución presupuestaria, a final del año, cuando la ejecución presupuestaria va llegando a la mayor cota, que es la que queremos todos. A todos nos encantaría estar en un ciento por ciento de ejecución presupuestaria.

Podríamos entrar en el debate de si esta Administración cumple más o menos su ejecución presupuestaria con respecto a la Administración general del Estado. Yo creo que, últimamente, la Administración general

del Estado sale bastante más perjudicada que esta Administración en materia de ejecución presupuestaria. Pero, ya le digo, no creo que sea el debate, el debate que nos trae aquí son los presupuestos que ha traído la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Con respecto a la actividad de los consorcios. Más adelante tengo..., al acabar esta comparecencia, tengo otra comisión, donde entraremos de lleno, y le podré dar, señor Hernández, todos los datos de los consorcios, y en cuanto a usted, señora Ruiz-Sillero, que ha sacado el tema.

Lo que sí me gustaría poner de manifiesto ahora aquí, y previo a la siguiente comisión, es el esfuerzo que denominaría como brutal que han hecho los funcionarios y los administradores públicos por sacar esos consorcios adelante, por ponerlos de nuevo en marcha, con un trabajo duro y arduo por parte de todo el equipo, de todo el staff, como se ha denominado. Pero, hombre, yo sé que se ha dicho que es que en inglés staff es equipo, pero que estamos aquí, en Andalucía, no estamos en Inglaterra. Si fuera en Londres la comparecencia, pues me parecería bien que lo dijéramos en inglés...

[Intervención no registrada.]

Señor Romero, me fío del señor Montoro exactamente lo mismo que me fío del señor Iglesias, es decir, absolutamente nada, ni más ni menos. Y, evidentemente, no me fío del señor Montoro.

[Intervención no registrada.]

Y yo solo... Usted me hace preguntas, que me parece muy bien. Ya le he dicho que la reforma laboral no está entre mis competencias, pero sí es verdad que nos achacan que ninguna de las políticas que nosotros actuamos van cara al empleo, a la creación de empleo estable, o que las derivas que..., o sea, las derivas, no, los caminos que vamos buscando hacia buscar nuevos nichos de mercado de empleabilidad, ninguno les parecen correctos. Habla de la minería como una burbuja, antes hablaban de burbuja... Y yo le hago la pregunta al revés. No, no, mucha gente, ¿no?, usted es quien lo ha dicho aquí. Yo estoy diciendo que no, y usted está diciendo que sí. Hombre, vamos a hacerlo al revés: ¿qué no es burbuja para ustedes, dentro del mercado laboral? Un solo ejemplo que no sea burbuja, que no sea la Administración pública, es decir, que no se trata de que haya dos millones de personas trabajando en la Administración pública en Andalucía.

Y luego, por ir finalizando esta primera intervención —supongo que se habrán quedado cosas en el tintero, pero me las recordarán ustedes, evidentemente, y estaré encantado, si puedo, de contestárselas—, hombre, que no nos digan..., que no nos acusen de propaganda, ¿eh?, y que no digan que los planes de empleo son mera propaganda, mero artificio, ¿eh?, y que se lo digan a los miles y miles de andaluces que, gracias a ellos, han tenido un empleo en estos últimos años.

¿Que todos queremos que el empleo sea de calidad y más estable? Evidentemente, y este consejero, el primero, y el Gobierno al que representa, también.

¿Que estamos trabajando en ello? También.

Que hay que hacerlo de la mano no solo de las políticas activas que realiza esta consejería, que por supuesto son fundamentales, sino también de la mano de ir reactivando una economía que tiene que tener cada vez más confianza en sí misma.

Y, por finalizar, hablando de confianza, yo no sé si es muy bueno o muy malo hacer el presupuesto el primero, lo que le aseguro que es muy malo no hacer presupuestos, o estar sin él, ¿eh? Eso sí que es de seguridad absoluta.

Y, hombre, adelantarnos a los demás siempre da cierta fiabilidad. La inseguridad que se está creando en el Gobierno ahora mismo de la nación de no tener capacidad para cerrar un presupuesto, pone en riesgo muchísimas cosas y muchas realidades que preocupan a todos los españoles, sin entrar a otras diatribas, que no creo que sean ni mucho menos causa de esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

En segundo turno tiene la palabra, don José Antonio Castro Romero, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Es Castro Román. Me ha dicho Castro Romero, Romero es este. *[Risas.]*

[Intervenciones no registradas.]

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Román.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Aún no somos siameses.

Darle las gracias al señor consejero.

Yo le voy a plantear algunas cuestiones muy concretas. Sé que algunas no le van a parecer exactamente presupuestarias, pero sí entendemos que ayudan, ¿no?

Usted hablaba ahora de la reactivación de la economía, de la confianza, y hay un asunto que también se ha perdido del día a día, y que para la consejería que usted dirige es fundamental. Me refiero a la concertación.

Hace ya varios años que no tenemos concertación, creo que habíamos convenido, de manera mayoritaria, que el modelo de concertación social, la crisis nos vino a agotarlo, por así decirlo, y que tendríamos que ir hacia un nuevo, llamémosle, diálogo económico y social que pueda darle un colchón, un sustento, de despliegue, también, a determinadas políticas que hace el Consejo de Gobierno, en particular la Consejería de Empleo, y que para ello los sindicatos y los empresarios son fundamentales. No sabemos si eso lo tiene en mente.

En cuanto a las relaciones laborales, la seguridad, la salud laboral y las relaciones laborales, me gustaría que nos dijera, del aumento que ha habido, bueno, del total que existe, qué parte sigue siendo sostén de la aplicación del Decreto Ley 4/2012, de Protección Sociolaboral. Recordará que todavía seguimos pagando desde la Administración la solución a un colectivo muy importante de miles de trabajadores, después de lo que ocurrió.

Y, en tercer lugar, yo le decía antes que hay un grave problema no solo de evaluación de las políticas públicas, sino también de ejecución. Usted habla de una ejecución en torno al 65%, no sé si eso es liquidación, me temo que no, y habría que diferenciarlo.

Y en relación a esto, a tener... en fin, yo le pediría que hay que incrementar la eficiencia de la gestión, que además nos permita incrementar la ejecución de los programas, que no es otra cosa que el desarrollo, el despliegue de las políticas que se prevé hacer, y para eso me gustaría hacerle una pregunta muy concreta: si de gestión eficiente que nos permita incrementar la ejecución, vamos a tener, no sé si antes de que termine este año para el 2018, un decreto que le dé potestades a todo el personal del SAE y que, por tanto, nos permita desplegar al ciento por ciento todas las potencialidades que tenemos.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, en presentación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, no voy a alargarme mucho.

Gracias por también mencionar muy bien mi apellido. Mi segundo apellido, muy bien.

Bien, como bien saben, Ciudadanos va a votar favorablemente a estos presupuestos porque, como bien ha dicho, una región y una comunidad autónoma del tamaño de Andalucía o cualquier Administración pública, pero especialmente Andalucía, tienen que tener unos presupuestos. Sería una grave irresponsabilidad por parte de los grupos políticos que una comunidad como Andalucía no tuviera presupuestos. Eso sería una grave irresponsabilidad.

Por tanto, va a tener unos presupuestos. Nosotros hemos planteado una serie de condiciones que a algunos grupos no les gustan por unas razones y a otros grupos no les gustan por celos. Pero Andalucía va a tener unos presupuestos. Y va a tener unos presupuestos conforme a aspectos que Ciudadanos hemos exigido.

No se les podría explicar a los ciudadanos que una Consejería como Empleo no pudiera echar a andar por falta de presupuestos. Estamos hablando, por mencionar un caso que me viene ahora a la mente, de la liquidación de los consorcios. Si el año pasado, este año, perdonen, el 2017, no hubiera estado en presupuestos esa liquidación, no se hubiera podido liquidar. Unos grupos están pidiendo que se liquiden, pero luego no colaboran para que haya un presupuesto para ellos.

En definitiva, Ciudadanos siempre va a estar del lado de la estabilidad y del consenso, exigiendo cosas que consideramos útiles para los Ciudadanos, con un incremento presupuestario importante en sanidad, en educación y una práctica eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía, que como

bien saben lo ha conseguido Ciudadanos. Ciudadanos ha convencido al Gobierno andaluz que lo hiciera. Así que no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, nosotros lo que estimamos es que este presupuesto que usted nos ha presentado es ineficaz porque es continuista, y los resultados de los presupuestos anteriores han dado los resultados que todos sabemos de cuál es el nivel de empleo, al mismo tiempo que el nivel de la calidad en el empleo que hay en Andalucía. Y si a eso le tenemos que sumar el resto de jóvenes, sobre todo andaluces, que se han tenido que irse fuera de nuestra tierra para poder encontrar algún tipo de proyecto vital, pues mal vamos.

Y esa es la realidad. Y creemos que, precisamente en los sectores donde se incide en este presupuesto, no son exactamente los sectores que nos van a seguir abandonando esa senda, que ha sido la economía andaluza, dependiente, como ya todo el mundo reconoce, en la situación que estamos actualmente.

No me gustaría a mí recordar la frase famosa de Einstein, que todo el mundo debe de conocer, de que locura, evidentemente no intento en absoluto calificar a nadie, que locura es intentar obtener resultados diferentes haciendo siempre lo mismo.

Y esa es la realidad. Creemos que son unos presupuestos que no van a dar lugar realmente a los objetivos que están... Y ahí nos basamos en tres razones. Una, ya dicha, que porque son siempre exactamente las mismas recetas con poquísimas variaciones y no haga que incidan directamente en lo fundamental para resolver los problemas acuciantes que tienen el empleo en Andalucía y la actividad económica en Andalucía. Eso, lo primero.

Lo segundo, porque parten de unos presupuestos que ya hoy mismo, si lee usted las noticias, ahora, cuando termine esta comparecencia, verá que se reconocen como inciertos. Dicen 1,5% menos, acaba de reconocer el Gobierno de España en su remisión de los presupuestos del 18 y su previsión presupuestaria del 18, o de cómo va a resultar las cuentas en el Estado, a Europa lo que le ha remitido, que se va a perder el 1,5% de la subida de crecimiento, se van a perder 3.300 millones de euros, mínimo, y se van a crear 75.000 empleos menos, como está diciendo ahora mismo directamente la prensa.

Y un tercer factor, porque si cogemos los análisis de cumplimiento, los últimos que están publicitados sobre el presupuesto del año 2016, que espero que todas sus señorías se lo hayan leído y que la consejería lo tenga en cuenta, no podemos pronosticar y esperemos que sí, que haya un cumplimiento real del presupuesto. Y las medidas que usted me ha pedido y me ha preguntado a mí, que hemos puesto encima de la mesa

para el cambio en esas actividades que verdaderamente pueden sacarnos, están en la moción que aprobamos, en la moción que presentamos, que se puede ver por el registro. Y en la moción primera que llevamos a la mesa, que nos mutiló en más de...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señoría, muchísimas gracias.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la representante del Grupo Popular, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ha decepcionado usted en la segunda intervención mucho más que en la primera. Y encima ha dado datos hasta engañosos.

¿Cuál es la ejecución presupuestaria de las escuelas taller? Cero. Si no han empezado. ¿Y la ejecución presupuestaria de la formación para los ocupados? Cero. Si no lo han sacado. ¿Y la formación para los autónomos? Cero. Si no lo han sacado.

¿Y qué van a ejecutar para el año 2018 de todas las actuaciones en materia de formación profesional para el empleo si no han sacado las convocatorias? ¿Dónde está la convocatoria para el 2018? Si están pendientes de resolver las del 2016, es que se van a comer otra vez un año entero de presupuestos. El presupuesto del año 2017 de formación profesional para el empleo se lo van a comer entero. Y van a pagar en el año 2018 lo que correspondía a las acciones del 2016, y eso se llama engañar.

No ha aclarado ese truco del plan industrial, tampoco ha aclarado con qué dinero va a poner en marcha todos los restaurantes de las escuelas de formación. Con qué presupuesto se va a abrir el Ciomijas. Con qué presupuesto se va a abrir la escuela de Islantilla.

No me ha contestado a la pregunta que le he formulado, que cuál es la cantidad exacta que ha consignado la Consejería de Empleo, y se lo ha remitido así a la Consejería de Hacienda, como reintegro del ejercicio corriente y de ejercicios anteriores. Tampoco lo ha dicho.

Tampoco me ha dicho cuánto ha recuperado del fraude: formación, ERE, Invercaria, etcétera, etcétera. Tampoco ha contestado.

Pero es que además ha lanzado, que no me dio tiempo en mi primer turno, una medida sobre el plan de choque para mayores de 55 años. Y no lo ha cuantificado. Ha dicho que es que se le va la prioridad en las medidas que están en marcha. Pero cuánto se va a poner de presupuesto encima de la mesa para ayudar a los desempleados de más de 55 años. ¿Otras medidas engañosas, otra publicidad más, señor consejero?

Es que no son creíbles, de verdad, y se lo digo. Si es que son los mismos esquemas, los mismos presupuestos que repiten unos y otros, me da igual el consejero que venga, ya se lo dije una vez al señor Sánchez Maldonado, me da igual con barba que sin barba, pero siempre es con corbata, siempre. También es lo que hay ahí siempre.

Y no cambian los esquemas del presupuesto. Siempre es lo mismo, señor consejero. Yo creo que debe hacer una reflexión y comprometerse a cumplir el presupuesto. Y a todo el dinero que se ha dejado...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, le queda medio minuto.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

... Y todo el presupuesto que ha dejado de ejecutar de años anteriores, implementarlo.

Y, sobre todo, que recupere ese dinero del fraude, que hace falta para combatir el desempleo en Andalucía. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Javier Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Yo creo que al Partido Popular le da igual el consejero, le dan igual los números, le da igual el presupuesto. Llevan cuarenta años haciendo lo mismo, así con corbata y sin corbata, yo creo que les da igual.

Bueno, el Grupo Parlamentario Socialista quiere destacar esta mañana, en la primera intervención y segunda que ha hecho el señor consejero, unos datos que, a nuestro modo de entender el presupuesto, nos parecen muy importantes: por un lado, los 1.165 millones de euros para fomento del empleo, una cantidad más importante jamás presupuestada en un presupuesto de la Junta de Andalucía; 1,78 millones de euros para conciliación de la vida personal y laboral, lo cual nos parece una magnífica iniciativa que vayamos encami-

nando nuestras políticas precisamente en esa labor de conciliación que tenemos que hacer entre hombres y mujeres; 35 millones de euros para el bono de Empleo Joven, que nadie ha dicho nada tampoco. Nos parece que es una cantidad, como digo siempre, que los presupuestos siempre son mejorables, pero el punto de partida del presupuesto son bastantes optimistas y bastante halagüeños en ese sentido, y con esa partida que creemos es importante; 105 millones de euros para el diálogo social, algún grupo planteaba aquí el tema del modelo de diálogo social y la concertación; 105 millones de euros para ese diálogo social, esa seguridad y salud en el trabajo, esa estrategia de seguridad y salud en el trabajo que usted ha cuantificado en 59,3 millones de euros, lo cual también nos parece importante; control y asesoramiento, 1,9 millones de euros; o ayudas a pymes y autónomos, que algunos dicen que no aparece en el presupuesto, y usted había cifrado en 3,4 millones de euros.

Después, nos parece llamativo que algunos grupos igualmente digan que se basa el presupuesto sobre sectores burbuja, cuando creemos que, y otras comunidades autónomas, desgraciadamente, no tienen los recursos naturales de Andalucía, pero queremos que la energía, la minería y las telecomunicaciones y el sector digital de la información nos parece fundamental para el futuro. De ahí ese incremento del 10,6% que usted, señor consejero, ha planteado en este presupuesto; 145 millones de euros también igualmente para la transformación digital, en esa línea de modernización, de innovación, de especialización y de investigación del sector productivo andaluz; recursos propios, como usted bien ha dicho, señor consejero, y que nadie ha hecho referencia, esos 1.640 proyectos y el mantenimiento de más de 22.294 empleados, creemos que es un dato, como digo, que siempre, todos queremos más, pero nos parece un punto de partida muy importante que se hayan..., con esos fondos propios y esos recursos propios, puesto en marcha nada más y nada menos que 1.640 proyectos; 10,3 millones de euros, usted muy bien ha dicho también, señor consejero, para la restauración de espacios degradados. Los que hemos tenido competencias de carácter medioambiental sabemos que la degradación y la restauración de esos espacios es algo fundamental para el desarrollo económico de esas zonas.

El tema de la energía, los programas de planificación y fomento en sectores tan importante y estratégicos para Andalucía, como ha dicho usted, la educación, la salud, el turismo, el transporte, y también esa colaboración con los ayuntamientos, los entornos urbanos inteligentes y sostenibles, que nos parecen también importantes.

Y, bueno, todos le hemos dado mucha importancia, aunque estaba al final del guión...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, muchas gracias, debe ir finalizando.

El señor ARAGÓN ARIZA

—... al 5% del comercio, y nos parece, nos sumamos, como digo, a ese apoyo al sector comercial. Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señorías, yo creo que se ha dicho por parte de todos, y compartimos: la reactivación económica es fundamental para que los presupuestos acaben siendo reales y lleguen a la realidad de lo que nos importa a todos, que son los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Y con respecto a la reactivación del diálogo social, un modelo que también nos parece fundamental, es verdad que anteriormente era la concertación, ahora todos utilizamos cada vez mejor el tema de la definición de diálogo social. Es cierto que había..., se está trabajando en un nuevo modelo. Sabe el señor Castro que hay unas mesas que se crearon justo, prácticamente, a los dos días de mi llegada a la consejería. Y en ella se está tratando el nuevo modelo de diálogo social, algo que nos parece vital, es decir, no solo que sea la Consejería de Empleo, como bien ha dicho usted, la que pueda realizar las políticas, sino que también los agentes sociales se vean implicados en la realización de esas políticas y, por supuesto, ellos las apliquen en la medida de sus posibilidades, tanto los sindicatos como, por supuesto, los empresarios.

Con respecto a..., espero contestarle de nuevo a lo que me preguntaban, con respecto a lo que se ha comentado también del SAE, saben ustedes mejor que yo que se aprobó una moción y, una vez aprobada, la verdad es que desde la consejería estamos trabajando y trabajando seriamente en ver, dentro de la legalidad posible, la solución a la cuestión que puedan tener todos los trabajadores y trabajadoras del propio SAE con respecto a lo que usted hacía referencia sobre las potestades públicas o no. Mientras tanto, no tenga ninguna duda que trataremos de que el despliegue del SAE sea verdaderamente beneficioso para todos y cada uno de los andaluces, es decir, trataremos de sacarle el mayor rendimiento, que estamos convencidos, puede dar el propio Servicio Andaluz de Empleo.

Y, por ir finalizando también, mire usted, las palabras son importantes, hablar de fraude, de nuevo, de la formación y equiparar los fraudes a los reintegros administrativos que cualquier Administración, cualquiera, realiza, pero no solo en esta materia, sino en multitud de materias, porque hay reintegros administrativos, incluso en tasas que acaban siendo reintegradas, y equiparar eso a fraudes de manera sistemática pone..., lo único que al final consigue es poner siempre en riesgo, al final, a todos los andaluces y andaluzas. Yo sé que, diga yo lo que diga, usted va a seguir hablando del fraude de la formación. Se lo he repetido yo creo que ya hasta la saciedad. Tendrá que ser usted, al final, la que tenga que explicar por qué habla del fraude de la formación, y los juzgados, uno detrás de otro, le van quitando la razón como una gotita malaya. Alguna vez usted acabará entrando en razón. Se lo repito: hablar de fraudes y equipararlos, equiparar como fraude un reintegro administrativo, no creo que sea lo más adecuado.

Hablaba de propaganda, bueno, pues si propaganda cree usted que es el presupuesto, pregúntele a las 41.682 personas que tuvieron un contrato a través de la iniciativa de cooperación social y comunitaria el año

pasado, a los que se dedicaron 172 millones, si les ha parecido propaganda o no propaganda; si les pareció, tal vez, más propaganda las políticas que hace el Gobierno central, que sí es verdad que en Andalucía se ven muy poco.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Finalizamos esta primera sesión. Vamos a hacer un receso, porque además hasta las 11:30 no podemos comenzar la segunda.

Nos vemos dentro de un ratito.

